ACLARATORIA Nº 02/11

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 37/2010 "SERVICIO TÉCNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4º PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM -SEGUNDO LLAMADO"

Por la que se remite la respuesta a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 1: En la Sección 5 mencionan en el "punto 1 Especificaciones de equipos activos" que todos los equipos activos serán de un mismo fabricante con varias consideraciones, pero luego afirman que la Corte Suprema proveerá 5 switches de 48 puertos y desarrolla las especificaciones del mismo (donde solicitan "**Mínimo Requerido**"), así como de una UPS de la cual no se menciona si será proveída por la Corte Suprema o por el oferente, entonces también nos queda la duda de que si los primeros también deberían ser provistos por el oferente teniendo en cuenta de lo exigido antes que dice "**Los componentes activos de una misma categoría serán de un mismo fabricante** "y los requerimientos técnicos detallados como "**Mínimo Requerido**"
Respuesta: La Corte Suprema de Justicia proveerá los switches correspondientes al 4º piso torre sur y al juzgado de Caacupé, todos los demás componentes necesarios serán proveídos por el oferente. (Como se menciona en el PBC aquellos que pertenezcan a la misma categoría, deberán ser de la misma marca, así como los requerimientos mínimos de los mismos).
Observación: no es necesario que sean de la misma marca que los switches proveídos por la Corte Suprema de Justicia.

Consulta 2: ¿Qué garantía se solicita para planta pasiva?
Respuesta: Se solicita una garantía mínima de 1 (un) año.

Consulta 3: ¿Qué Certificado deben poseer los componentes del cableado estructurado?
Respuesta: TIA/EIA-568-B.1-2001(T568-B) además todos los ductos a ser utilizados deben ser antillana.

Consulta 4: ¿Que normativas de seguridad debe cumplir?
Respuesta: TIA/EIA-568-B.1-2001(T568-B)

Atentamente,